



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 31
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2019**

En Curacaví, a 04 de noviembre de 2019, siendo las 16:05 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 2 de Septiembre de 2019
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 9 de Septiembre de 2019
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de Septiembre de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de Octubre de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de Octubre de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de Octubre de 2019
- Audiencia Pública
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA:

NO HAY

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Esta es una cuenta asociada a la contingencia, si bien estos últimos días no ha habido problemas de mayor complejidad pero una situación más compleja fue lo que ocurrió con el Banco de Chile, este problema va más allá del Banco, es por las personas que se pagan sus pensiones, a personas que les pagan su sueldo que no es menor y lo que se estamos viendo y nos queda solo un tema que definir que es el horario, porque vamos a poner un bus para Casablanca, ya hablamos con el Alcalde de Casablanca y el nos informa que el Banco está con algunas restricciones pero sigue funcionando de forma normal y nosotros para poder ayudar a los vecinos los vamos a estar trasladando especialmente a las personas que tienen que cobrar sus pensiones.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CORRESPONDENCIA:

- Sanción Ordinario N° 419 de fecha 16 de septiembre de 2019 del señor Víctor Rivera López, Director Departamento de Educación, que en el marco del cumplimiento de la Ley N° 19.410, se entrega propuesta PADEM año 2020.

El señor Alcalde explica que se encuentra presente el señor Víctor Rivera López, Director Departamento de Educación y lo invita a exponer sobre el PADEM 2020.

Señor Víctor Rivera López, Director del DAEM, saluda a los concejales y personas presente, expone sobre el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2020 (PADEM), apoyado con data.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: ¿SE APRUEBA?

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

ACUERDO: 165-11-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PLAN ANUAL DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURACAVÍ, PADEM 2020 SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 419 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DEL SEÑOR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

- Sanción Memorándum N° 356 de fecha 7 de octubre de 2019 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite al Honorable Concejo Municipal, el término anticipado del contrato de concesión municipal para la instalación del primer Zoológico de Curacaví.

EL ALCALDE SE RETIRA POR ALGUNOS MINUTOS,

Preside la concejala Sandra Ponce.

Uno de los temas que tratamos cuando vimos el tema el concejo pasado fue invitar al señor Mauricio León para el primer concejo del mes de noviembre, les parece si el concejo está de acuerdo para que le otorguemos tiempo para hablar sobre su tema, nosotros ya tenemos todos los antecedentes y por eso nos gustaría escucharlo.

Señor Mauricio León explica sobre el tiempo que tiene la concesión y los problemas que ha tenido en el camino.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

EL ALCALDE INGRESA NUEVAMENTE AL SALÓN.

CONCEJALA PONCE: Pide un acuerdo de concejo para que el señor Mauricio León, se le dé un mes para poner sus papeles en orden, y que es el mes que don Mauricio propuso para subsanar todos los problemas que tiene y entregar una carpeta nueva

La concejala Arco, Romero y Sepúlveda están de acuerdo en darle un mes, los concejales Araos y Guzmán están dispuestos a darle un mes o más.

- Memorándum N° 327 de fecha 7 de octubre de 2019 del señor Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas, que remite informe trimestral de las contrataciones de personal correspondiente al periodo Julio a Septiembre 2019.

Se toma conocimiento

- Memorándum N° 10 de fecha 4 de octubre de 2019 de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, Encargada de Transparencia Municipal, que remite Planilla de Solicitudes de Transparencia Pasiva, sobre acceso a la información Pública, correspondiente al mes de Septiembre de 2019.

Se toma conocimiento

- Memorándum N° 395 de fecha 22 de octubre de 2019 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite propuesta de modificación N° 03 para incorporar al presupuesto ajustes a las partidas de ingresos y gastos.

Se toma conocimiento

- Memorándum N° 400 de fecha 04 de noviembre de 2019 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 04 del Área de Educación Municipal,

para incorporar al presupuesto ingreso y gastos de los recursos para el pago de bonificaciones de plan de retiro Asistentes de la Educación.

Se toma conocimiento

- Memorándum N° 185 de fecha 18 de octubre de 2019 del señor Víctor Rivera López, Director DAEM, que solicita autorización de contrato de suma alzada, con la finalidad de poder realizar contrataciones a través del sub título 21 el objetivo regularizar instalaciones sanitarias y certificación de red de gas en los establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles

SEÑOR ALCALDE: ¿SE APRUEBA?

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

ACUERDO: 166-11-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LAS FUNCIONES BAJO LA MODALIDAD DE HONORARIOS A SUMA ALZADA CON LA FINALIDAD DE PODER REALIZAR CONTRATACIONES A TRAVÉS DEL SUBTÍTULO 21, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS QUE EXIGE NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO Y EN VISTA DE REGULARIZAR LAS CONTRATACIONES QUE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PUDIESE OBJETAR.

OBJETIVOS
REGULARIZAR INSTALACIONES SANITARIAS Y CERTIFICACIÓN DE RED DE GAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES.
EN VIRTUD DE ESA NECESIDAD SE REQUIERE PERSONAL PARA QUE REALICEN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:
<ul style="list-style-type: none">• CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN INSTALADOR SANITARIO CERTIFICADO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS, PARA LA MANTENCIÓN, ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO E INSTALACIONES SANITARIAS, INCLUYENDO ARRANQUES, UNIONES, CONEXIONES, EMPALMES Y OTRAS FUNCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO OFICIO.• CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN INSTALADOR EN REDES DE GAS CERTIFICADO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE, PARA REALIZAR PROYECTOS DE GAS, MANTENCIÓN, INSTALACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE SELLO VERDE Y OTRAS FUNCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO OFICIO.

SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 185 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2019, DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN.

- Memorándum N° 350 de fecha 30 de octubre de 2019 del señor Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas, que remite antecedentes del contribuyente Gabriel Araos Donoso, Rut 10.312.142-6, quien solicita Patente de Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno.

SEÑOR ALCALDE: ¿SE APRUEBA?

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

ACUERDO: 167-11-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE ALTO ALIMENTOS LIMITADA, QUIEN REQUIERE PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, LOCAL UBICADO EN AVENIDA O'HIGGINS N° 1216, LOCAL 6 (LA CASONA) CURACAVÍ, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 350 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- Memorándum N°407 de fecha 4 noviembre del 2019, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización **"CLUB DE ADULTO MAYOR ABRAHAM BARRERA"**.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA \$500.000

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

ACUERDO: 168-11-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- AL "CLUB ADULTO MAYOR ABRAHAM BARRERA". PARA REALIZAR UN PASEO RECREATIVO, DISFRUTANDO DE LA NATURALEZA, QUE LES PERMITA A SUS INTEGRANTES SENTIRSE PARTE DE LA SOCIEDAD Y RELAJARSE, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 407 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2019, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N°408 de fecha 4 noviembre del 2019, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización **"AGRUPACIÓN DE MUJERES QUILLAGUA"**.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA \$400.000

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

ACUERDO: 169-11-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA "AGRUPACIÓN DE MUJERES QUILLAGUA". PARA FINANCIAR LO SIGUIENTE: ADQUISICIÓN DE MATERIALES O INSUMOS PARA REALIZAR TALLERES PARA SU AGRUPACIÓN Y DE ESA FORMA MANTENER EL ENTUSIASMO Y MOTIVACIÓN PARA REALIZAR MANUALIDADES Y LOGRAR SENTIRSE VALORADAS EN LA SOCIEDAD PRODUCTO DE SU EMPRENDIMIENTO. MONTO QUE SE INVERTIRÁ PARA FINANCIAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: ROLLOS DE ELÁSTICOS; HUINCHAS; BRODERY; ARGOLLAS, HILOS, BROCATOS, VELOS, SÁBANAS, CORTINAS Y MANTELES, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 408 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2019, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N°409 de fecha 4 noviembre del 2019, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización **"CLUB DEPORTIVO ALIANZA ONCE"**.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA \$399.780

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

ACUERDO: 170-11-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$399.780.- AL "CLUB DEPORTIVO ALIANZA ONCE", PARA COMPRA DE INDUMENTARIA DEPORTIVA Y ACCESORIOS PARA LA SERIE ADULTA DE JUGADORES QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN. MONTO QUE SE INVERTIRÁ PARA FINANCIAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: CAMISETAS DE FÚTBOL, SHORTS DE FÚTBOL Y BALONES, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 409 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Quedamos pendiente con la revisión de las ordenanzas, se acuerda que en aquella oportunidad estaban estudiando las ordenanzas y esperamos que saliera la ley cholito, que de hecho ya salió, ¿se irá a retomar el estudio de las ordenanzas?

SEÑOR ALCALDE: Si estamos trabajando en una ordenanza del Medio Ambiente.

2.- A raíz de otra consulta que me hicieron, y es la posibilidad de tener un departamento de la diversidad al interior de la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Salió dentro de las conversaciones de las mesas, pero eso pasa por una revisión en general del reglamento interno para ver que funciones, pero ahí hay un tema más de fondo que son las políticas que se pueden tener en ciertas materias y otra es tener una oficina dedicada al 100% a eso. Cuando se hablaba del tema de los emigrantes que una cosa es definir políticas para trabajar con emigrantes y otra cosa es ver si hay un nivel de demanda para tener un oficina, pero es un tema que se puede evaluar.

3.- Un tema que también salió de la conversación, fue el alto costo de los espacios públicos para el efecto de la cultura por ejemplo el Joaquín Blaya y eso quiero dejarlo a la administración como un estudio para poder evaluar, o eso ya está dentro de una norma se puede estudiar la posibilidad de bajar los costos para estos eventos culturales que se quieren hacer.

SEÑOR ALCALDE: Siempre está la posibilidad de bajar los costos de hecho cuando han pedido rebajas, nosotros hemos bajados los costos, por eso cuando salen ese tipo de reclamos hay que ver si ellos se han acercado a la Municipalidad.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO HERRERA

1.- En la mañana nos reunimos con la colega y el presidente de los artesanos, ellos están muy preocupados porque no han podido ocupar sus espacios en la plaza por el miedo y algunos que vinieron el fin de semana, ya sufrieron algunas consecuencias, y hoy ellos querían hablar con usted, pero le informamos que el día lunes usted estaba ocupado con los directores de cada departamento, lo invitamos a nuestra oficina y nos plantearon el problema para que nosotras se lo comunicáramos usted que ellos están dispuestos a volver en cuanto esto se tranquilice, ellos no quieren perder el capital invertido y también no quieren perder sus toldos.

2.- Ver si este punto de reciclaje que se piensa instalar en el sector de cerrillos, los vecinos de Cuesta Vieja me consultan porque tienen demasiados sacos con botellas plásticas y me preguntan donde lo pueden acumular.

SEÑOR ALCALDE: Porque no se ponen de acuerdo y nosotros podemos mandar a retirar siempre que tengan una gran cantidad, se puede coordinar el día y lo retiramos y lo dejamos en los sacos que tenemos acá y después partimos con las jaulas.

CONCEJALA ARCO: Sabemos que no va hacer rápido el punto de reciclaje, pero al menos poder ayudar a los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Si lo tienen todo acumulado puede ser más rápido, incluso podemos hablar con el mismo camión que se dedica al retiro de los plásticos, les podemos explicar que no hay jaula pero puede hacer un recorrido especial para ese lugar.

3.- Lo que hemos vivido en este último tiempo como sociedad chilena, donde la ciudadanía se ha emplazado con las políticas que escuchamos día a día, pero si bien es cierto estamos de acuerdo con las demandas que

hacen ellos, pero no estamos de acuerdo con los destrozos que han sucedido, la vez pasada nosotros le pedimos que se investigue todo esto, por los heridos por las personas que han tenido accidentes que han sufrido con las amenazas y también porque no decirlo investigar también a las personas que se infiltran en todo esto para hacer los destrozos, así que pedirle nuevamente que le solicite la información al mayor o al capitán, porque este martes tenemos la reunión del consejo de seguridad y a lo mejor ahí podemos hacer el planteamiento para todas las cosas que han pasado últimamente, si bien es cierto se han hecho reuniones con la comunidad.

4.- El aniversario de los artesanos iba hacer el día 9, obviamente que esto se suspendió hasta nuevo aviso.

SEÑOR ALCALDE: También el evento de los bomberos se suspendió, nos avisaron hoy día.

5.- Una consulta que también hizo el Presidente de los artesanos, es si ellos pueden retirar la subvención.

SELOR ALCALDE: Si, que la venga a retirar

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- A propósito de la contingencia, lo que yo le quería plantear al inicio, es que existen externalidades negativas para todos lados en todo esto, no solamente para el Banco Chile, que obviamente es lamentable y decirle que los toldos de los artesanos ninguno ha sido destruido, nosotros nos hemos preocupado hemos mirado yo he ido a las marchas porque me interesa participar y estar con la gente también y eso no ha ocurrido.

CONCEJALA ARCO: Le robaron unos fierros.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero si también dentro de las externalidades negativas que existen, también están las personas que han sido heridas por la acción directa de Carabineros eso a mí me tiene muy preocupada y es una situación que sigue dando vueltas, porque muchos de ellos no han recibido la atención posterior que requiere una atención de urgencia que tiene que ver con tratamientos con extracción de perdigones en algunos casos. (Muestra fotos)

Yo me conseguí el protocolo de acción de Carabineros ante disturbios públicos, y obviamente eso esta súper escalonado y se entiende cuando hay que dispersar y cuando la acción es preventiva o cuando hay acciones violentas, carabinero eso lo tiene súper escalonado y la verdad si nos atenemos a eso obviamente aquí no hay una situación de dispersión, yo lo converse con el Fiscal y obviamente aquí hay una acción directa, el arma percuto casi encima de la mano del niño y el tiene 19 años, en este momento el tiene la posibilidad de perder la movilidad de su extremidad derecha de la mano y que además es diestro, con todas las consecuencias que eso tiene, el joven en estos momentos está esperando una cirugía. Uno no tiene arma pero uno tiene que aprender, la característica es que los perdigones queden incrustados en el cuerpo ojala de corta distancia, entonces eso se puede contradecir con una acción de dispersión donde efectivamente este chico iba de espalda, esta es una de las situaciones que a mí me preocupa y que tiene que ver con la acción directa de Carabineros.

(Muestra otra foto de un vecino)

El era un vecino que andaba en otra situación e iba de espalda y recibió toda la carga de los cartuchos en su cuerpo, entonces obviamente hay situaciones que uno va a entender que Carabineros tenga que tener un actuar acorde y consecuente con una acción de manifestación esta protocolizado y eso esta súper claro, el tema es cuando hay límites que se sobre pasan en el accionar de Carabineros y en eso nosotros tenemos que estar súper claros porque hay límites que al parecer el común y teniendo acceso al protocolo podemos pensar que hubo un exceso de Carabineros, este era un ciudadano que no andaba en una manifestación el venía saliendo de una fiesta y él todavía tiene los perdigones en su cuerpo, hay muchos que incluso van a quedar con esos perdigones en su cuerpo porque están en una zona donde no hay acceso, lo que me interesa también es no perder de vista en esto, porque todos tenemos nuestras posiciones ideológicas incluso al respecto, pero yo creo que se ha logrado trascender que este movimiento que existe actualmente en nuestro país es un movimiento que es transversal y que en eso podemos consensuar, si vamos a poner el acento porque hay menos o más desmanes eso va a depender de la posición y no me interesa discutirlo, pero en este caso son todos jóvenes la mayoría

hay incluso menores de edad que también están con algún problema de salud producto del accionar de Carabineros, entonces lo que yo quería sugerir que pudiéramos tener como acuerdo invitar al Mayor para que nos pueda dar una cuenta de lo que ocurrió, la cantidad de detenidos del accionar y como se puede justificar este tipo de situaciones porque la verdad a mí las familias me lo preguntan permanentemente y hay situaciones obviamente que yo no voy a responder porque no he podido tener acceso a tener una reunión con el Mayor lo he pedido en más de una ocasión una reunión con él, yo puedo suponer muchas cosas de la no respuesta ante esa negativa de la no reunión, pero el tema es que cuando una concejal pide una reunión con un jefe de servicio yo no voy como Marcela Sepúlveda yo estoy mandatada y cada uno cuando hace una gestión en alguna institución de este pueblo, usted va representando a alguien y ese es el valor y el posicionamiento que también se tiene que valorar cuando uno hace gestiones de lado que sea y eso es parte de la responsabilidad que nosotros tenemos, solicita tomar un acuerdo donde se pueda invitar al Mayor Acevedo a una reunión al concejo, para poder dialogar al respecto, porque tiene muchas inquietudes y no se sabe si el movimiento irá a durar mucho o poco.

SEÑOR ALCALDE: Responde, Primero nosotros hemos estado en conversaciones con el Hospital para saber de las personas que han llegado heridas, en segundo lugar nosotros también lo conversamos con el Juez y con el Fiscal que si hay alguna persona que considera que aquí hubo una situación irregular tiene tan la fiscalía como la defensoría para poder plantear el tema y eso lo hemos estado monitoreando desde el día uno.

CONCEJALA SEPULVEDA: Se puede sacar el acuerdo que se pueda pedir que venga el Mayor y conversemos, están de acuerdo.

CONCEJAL ROMERO: Ahora no se si legalmente podemos.

SEÑOR ALCALDE: Podemos invitar a quien se quiera, la instancia es el concejo de seguridad donde tiene que ir el representante de Carabineros, representante de Fiscalía, representante de la PDI etc.,

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero el protocolo es público yo tuve acceso y tiene que ser público como tu fiscalizas que efectivamente el accionar sea el correcto y acorde a la situación.

CONCEJAL ROMERO: Entonces yo como Concejal puedo acudir a la comisaría y pedir lo mismo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Yo estoy diciendo que yo he ido por lo menos en estas dos semanas he ido 10 veces le escribo le mando mensajes y no he tenido respuesta.

CONCEJAL ROMERO: Quizás por la contingencia que estamos pasando.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: El tema de salud se tiene que resolver y las familias también necesitan respuestas entonces también para el accionar de ellos, esta es una conversación que también tiene que ver con el otro lado de la moneda y que nosotros también tenemos que estar, no podemos perder de vista que la gente que se paga en el Banco de Chile y deben viajar a Casablanca, también el problema en la salud que las personas que ha tenido problemas han tenido solo una atención de salud y nada más.

SEÑOR ALCALDE: Pero tengo entendido que una de las personas o más las trasladaron a Santiago, incluso uno tenía que ser operado y lo iban hacer uno de estos días.

CONCEJALA SEPULVEDA: El joven tiene una segunda operación pendiente ese es el chico más grave, el otro chico también se trasladó y fue a la clínica Indisa pero fue atención de urgencia, yo quiero saber si tengo el acuerdo para poder invitarlo.

CONCEJALA PONCE: Yo no estoy de acuerdo, porque sería como saltarnos un conducto regular.

CONCEJAL GUZMÁN: Yo empatizo con las personas porque a nadie le gustaría que le pasara algo a un hijo o a una persona cercana, pero no estoy de acuerdo que invitemos al mayor porque lo exponemos a que lo increpen, porque no le hacemos una invitación a la oficina del Alcalde el mayor y nosotros los concejales, porque traerlo al concejo municipal es exponerlo porque van a venir otras personas y se cambia todo un

contexto, porque toda la gente anda con sensibilidades encontradas y yo lo que apelo es a la paz y que se solucione todo esto problemas, pero empatizo con usted de que podamos tener una reunión entre todos.

CONCEJAL ROMERO: Yo concuerdo con el colega y lo podríamos invitar a una reunión a puertas cerradas, para poder conversar como corresponde, pero traerlo de buenas a primera al concejo.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se hace una reunión privada?

CONCEJAL ROMERO: Reunión privada

CONCEJALA ARCO: Reunión privada

CONCEJALA PONCE: Reunión privada

CONCEJALA ARAOS: Reunión privada

CONCEJAL GUZMAN: Reunión privada

CONCEJALA SEPULVEDA: No está de acuerdo

ACUERDO: 171-11-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR 6 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA, ACUERDAN INVITAR AL MAYOR DE CARABINEROS DE LA 63 COMISERIA A UNA REUNIÓN PRIVADA CON EL ALCALDE Y TODOS LOS CONCEJALES.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Estuve con la familia del niño que recibió el perdigón en la mano, se comunicaron conmigo también tengo las fotografías, tuvimos una reunión con parientes de ellos y ellos también admitieron que todo esto ocurrió después del toque de queda, como a las 11 de la noche él no venía de una fiesta, salió a dejar a la polola y tuvo un encuentro con carabineros donde le informaron que era toque de queda, a lo que él les respondió que iba a dejar a la polola y no hizo caso del toque de queda, pero si bien es cierto, uno nunca espera que ninguna entidad de seguridad tenga excesos, pero si esta dentro del horario del toque de queda y la mayoría de los incidentes y las personas que fueron lesionadas fueron dentro del horario del toque.

2.- Averigüé sobre la biblioteca que se cambio también de lugar y que ahora está dentro de la Municipalidad, se está habilitando pero si bien es cierto se viene una remodelación y que ahora pertenecen al Ministerio de la Cultura y que a través de esto podemos presentar diversos proyectos a través del Ministerio que podrían enriquecer y nos toca el cambio de computadores.

SEÑOR ALCALDE: Lo que nosotros estamos viendo es otra cosa y en parte del acuerdo que llegamos con la gente del DIBAN es que nos pudieran apoyar en un proyecto que tiene un cofinanciamiento Municipal pero una parte importante de los recursos los pone justamente la DIBAN, tenemos que presentar el proyecto de aquí a fin de año para que el próximo año nos puedan asignar recursos.

CONCEJALA PONCE: Me estaba contando una chica que está dentro de la biblioteca que está en Matucana, me dice que hoy a través del Ministerio de Cultura se abre una gama importante de proyecto que pueden ingresar a través de la biblioteca, entonces de alguna manera podríamos fortalecer y pedir estos recursos ya que tenemos la biblioteca.

SEÑOR ALCALDE: A través de la biblioteca hay varios proyectos como la alfabetización digital hay varias cosas que nosotros hacemos son muchas cosas que se trabajan y se canalizan a través de la biblioteca, ahora lo que estamos viendo es tema de infraestructura, por mientras lo vamos a tener en un lugar provvisorio mientras hacemos un proyecto definitivo.

CONCEJALA PONCE: Lo importante es aprovechar esta oportunidad que se está dando y que este a disposición del público, que sea más que una biblioteca para ir a leer que sea un lugar de encuentro de organizaciones, de la comunidad escolar, acá tenemos muchas organizaciones y diferentes tipos de taller y que tenga la posibilidad de seguir creciendo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ

1.- Como ha ido el tema de la compra de pellet para los animales.

SEÑOR ALCALDE: Ya no vamos a comprar pellet vamos a comprar fardos, porque hicimos una evaluación, porque si bien el pellet puede ser un mejor producto pero los ganaderos son más amigo de los fardos y además que encontramos unos fardos bastante buenos, debiéramos estar entregándolos a muy corto plazo, solamente tenemos que coordinar con el camión que tiene que llegar y haríamos la entrega.

2.- Viendo el tema de la sequia que tanto afecta a los animales que se están muriendo de sed y de hambre, se podría tener un acopio donde se puedan juntar todos los animales que tiene la gente, por ejemplo en los cerros que andan dando vuelta.

SEÑOR ALCALDE: Ahora los animales se los están llevando todos a la cordillera.

CONCEJALA ARAOS: Hay mucha gente que no los va a llevar a la cordillera, por el costo del camión el talaje.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros hemos estado tratando de trabajar con los ganaderos, primero los que se pueden llevar a la cordillera que se los lleven, incluso el SAG hizo una autorización especial para poder abrir antes la apertura de las veranadas en la cordillera, por otro lado lo que se hizo fue sugerirle a los ganaderos que bajaran su masa ganadera, porque si tienen 50 animales y no tienen la posibilidad de tenerlos que ojala bajen a 25, pero eso también pasa por un tema de preocupación de ellos, así como también hay problemas cuando hay personas que dejan los animales sueltos, también nosotros estamos coordinándonos con el SAG y haciendo las denuncias cuando hay temas de maltrato animal, incluso eso nos paso en un sector de Miraflores, entonces nosotros hemos estado bien encima, pero tener un lugar lo veo muy difícil.

CONCEJALA ARAOS: También le he dado vuelta al tema, pero no sé donde podría ser, a lo mejor en el estadio donde sería fácil poder tener contenedores para llevar el agua, la gente también corta el pasto que se les podría dar en las ferias sobre bastantes verduras.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros hicimos un llamado, para que la gente trajera pasto, por ejemplo el pasto que se corta en las plazas debe ser un saco al día porque no todas las plazas cortan el mismo día, y gente que ha venido creo que solo ha sido una señora que vino a dejar un poco de pasto y nadie más, y tenemos un tema de alimentación que es complicado, por eso los que tienen más animales los están llevando a la cordillera y los que tienen menos son pocos, por lo tanto ahí debiera haber mayor distribución de alimentos, pero también pasa por la preocupación de cada uno, y lo que nosotros estamos viendo con esta ayuda es apoyarlos pero tampoco le vamos a dar comida para un mes porque no podemos, pero si les sirve como complemento al alimento que pueda conseguir por su cuenta, si bien ha habido un apoyo estatal y municipal siguen siendo propiedad de particulares.

CONCEJALA ARCOS: A lo mejor los que estén más maltratados o deshidratados poder tenerles un lugar donde un veterinario los pueda ver.

SEÑOR ALCALDE: Y que pasa con ese animal; después llega el dueño cuando este gordito y nos dice me lo llevo, nosotros no nos podemos hacer responsable y si se mete alguien y se lo roba en la noche, al final nosotros terminaríamos asumiendo algo que no nos corresponde.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

1.- El otro día estuve con varias personas del sector rural y me contaban que algunos estuvieron en la entrega de los fardos que trajo INDAP, pero la mayoría se fueron con los crespos hechos y me decían quien se encarga

de compara porque los fardos eran una mugre y el estado invierte en mugre, pero también me decían que habían algunos que se beneficiaban porque decían que tenían animales y no los tienen y pescan esos 15 fardos y los venden y se ganan su plata.

SEÑOR ALCALDE; Cuando nosotros abrimos una inscripción de personas que no eran INDAP, vino gente de María Pinto.

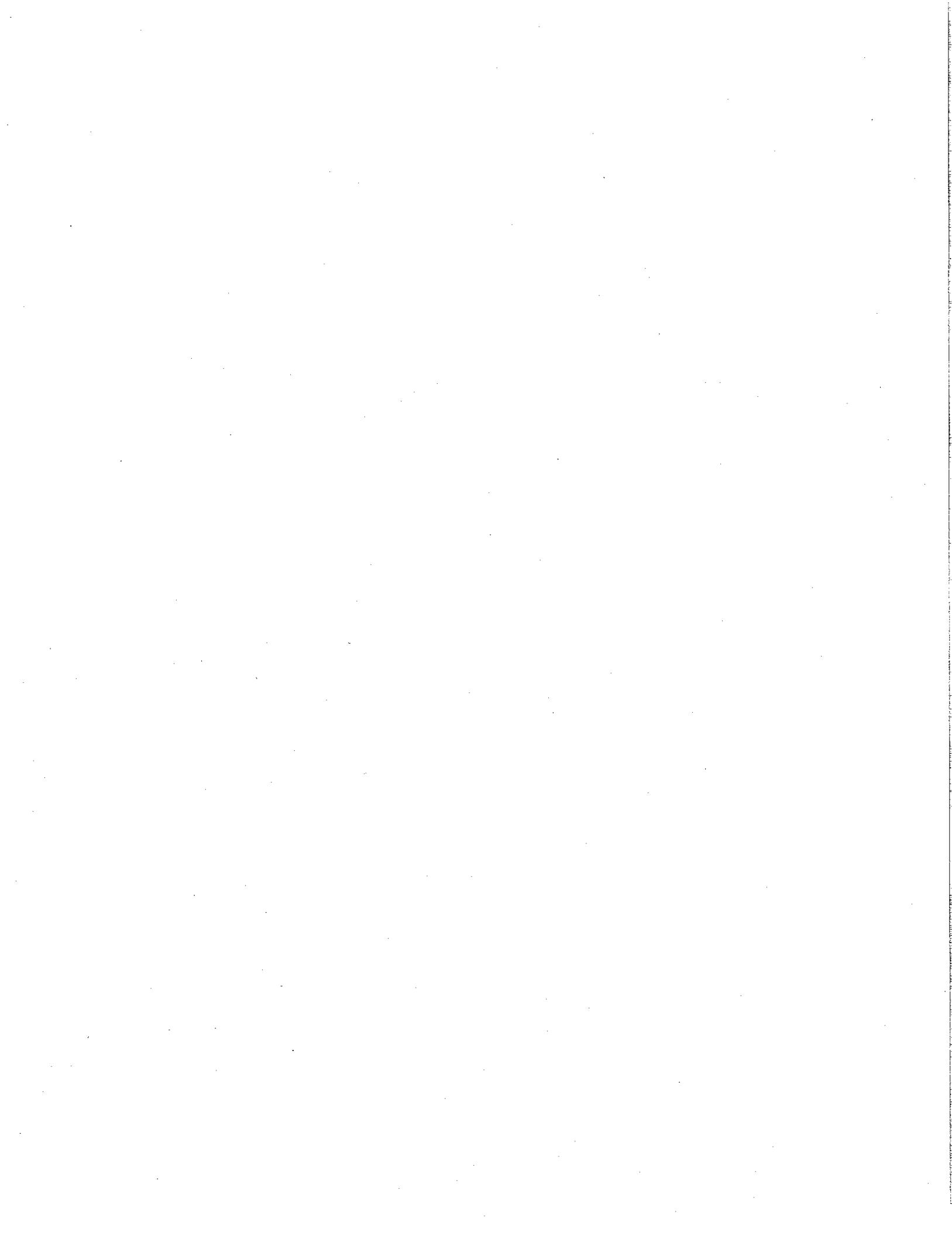
CONCEJAL GUZMÁN: Entonces me decían los que realmente necesitamos que somos muchos y a nosotros nunca nos aportan nada, ni el estado ni su Municipalidad, yo les dije del beneficio que ustedes iban a dar, pero me gustaría saber de esos 22 millones de pesos a quienes van ese beneficio si va realmente a quien corresponde.

SEÑOR ALCALDE: Los ganaderos más o menos se conocen, nosotros que fue lo que hicimos, hicimos un catastro y de ese catastro originalmente INDAP dijo que iba ayudar a todos, después nos dijo que solo podía ayudar a los usuarios INDAP, y nosotros dijimos como podemos solucionar el tema y abrimos el catastro más, y creo que llegamos como a 100 personas, de esas 100 personas cuales fueron los criterios, ficha y las que no tenían ficha antes se les hizo una evaluación social a parte directamente por la Asistente Social, obviamente que sean de Curacaví y verificando que sean ganaderos y esos fueron los requisitos que se pidieron y al final se hizo una conversión desde gente que tiene conejos a la gente que tiene vacas, cabras y ovejas al final lo que se hizo ahí fue una conversión de unidad animal por ejemplo 50 conejos equivale a una vaca, y para que fuera más justa la repartición pusimos límite mínimo y límite máximo, a la persona que tiene 100 animales probablemente tiene los recursos para poder mantener esos animales, por eso pusimos un tope de 8 o 10 y como mínimo pusimos 2 días pensando en las personas que quizás tienen menos animales, porque si hacemos una repartición muy proporcional iban a quedar con medio fardo y lo que al final hicimos fue entre 6 u 8 días para tener un criterio equitativo de distribución.

CONCEJAL GUZMÁN: Cuando te invitan a estos encuentros que se realizó en los cerros de la Aurora y la gente de la Aurora me reclamo que encuentran animales muertos y nadie se responsabiliza, yo también hable con ellos y les dije, cuando ustedes tienen años de bonanza nadie les dice nada, pero cuando hay problemas uno tiene que asumir, cuando ellos ganan plata andan calladitos.

2.- La vorágine política que está viviendo Chile y Cura caví y uno lamentablemente quisiera que no ocurriera todo esto porque uno siempre aboga por la paz social y la verdad yo no estoy de acuerdo en pedirle la renuncia al Presidente, porque no lo considero que sea correcto, porque eso ayuda tanto a la ultra derecha como a la ultra izquierda y los países se desestabilizan, aquí han hecho lo que ha proliferado, y me da mucho gusto los municipios que conocen y trabajan con su gente y las necesidades reales de su pueblo, ahí está la gente que trabaja, nosotros como concejales cuando ponemos temas en esto 10 minutos transmitimos lo que las gentes no dicen, el otro día yo no quise venir a las reuniones que se hicieron porque si no me invitan, pero varios vecinos me dijeron que debería haber venido porque interpelaron a los concejales, una presidenta que yo converse con ella, porque ella los nombró a todos y a mí me dolió porque he sido el que más junto a la colega María Arco que la hemos ayudado a su junta vecinos, y el problema es que pasa quien nos defiende a nosotros como institución, en la parte rural yo he conversado con algunas personas y hace falta más dialogo ciudadano en la parte rural, también he estado hablando por el agua potable que lamentablemente este es un problema que viene hace varios años atrás y no se había tocado nunca y lamentablemente tenemos una mala calidad y ese es un problema de las natas subterráneas que provienen del canal de las Mercedes y se hizo todo un estudio acabado que dice que el agua no es de buena calidad pero es bebestible, y provocan una alarma general que el agua no se puede tomar el agua si se puede tomar de acuerdo lo que dice el SEREMI y ojalá no lo cierran porque la misma gente que reclamaba, el otro día yo la escuchaba y para no entrar en una discusión profunda y hay gente que reclama cosas sin haber ido, yo fui director del agua potable y fundamos esa APR en el año 2000, y conozco muy bien los problemas que tuvimos cuando se construyó, pero la realidad que hay personas que sacan provecho político de esas situaciones y la gente no la entiende, pero afortunadamente la gente va escuchando cuando uno le va planteando la situación y los va encaminando, pero yo si digo no beban el agua tengo que tener un respaldo que me apoye.

3.- Alcalde usted es mandatado por este concejo para que nos represente como ciudadanía y usted es más cercano al gobierno, yo creo que usted tiene las bases solidadas ya que todos piden y se les está dando cosas,



sería interesante que nos ayudara a que el TAG y el Peaje para Curacaví fuera más razonable, y luchar por la descentralización.

SEÑOR ALCALDE: Tuvimos reunión con el Ministro del Interior y el Intendente nuevo y el tema que más se hablo fue ese.

CONCEJAL GUZMÁN: Y que los Alcaldes tenga autonomía para poder hacer las cosas.

SEÑOR ALCALDE: Autonomía y Presupuesto.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:35 horas.



VAN/vvb.